



EVALUACION DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR DEL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR QUE
FUNCIONAN EN LA COMUNIDAD SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO
DE PLATO MAGDALENA

ELSY ESCOBAR VEGA
ANICETA MARIA CHIQUILLO ORTIZ

Trabajo de grado, presentado
como requisito parcial para
optar el título de Trabajador
Social.

Director: Luis A. Hoyos M.

BARRANQUILLA
CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO "SIMON BOLIVAR"
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1989

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, agosto 30 de 1989.

DEDICATORIA

Dedico mi gran triunfo a mi querido padre, por haber
contribuido con su esfuerzo e interés al logro de es-
ta meta tan deseada.

AGRADECIMIENTOS

Doy mis sinceros agradecimientos a mi amiga Luz Marina Daza, quien con tanto esmero colaboró en mi carrera profesional; y a todo el personal del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, por su vinculación a este trabajo de investigación.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
1. NOMBRE DEL PROYECTO	1
2. OBJETIVOS LOGRADOS	2
3. CONFRONTACION DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS CON LOS LOGRADOS	6
4. DESCRIPCION Y ANALISIS DEL PROCESO	9
5. DESCRIPCION Y ANALISIS DE ACTIVIDADES	22
5.1. ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS TABLAS	29
6. CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONABILIDAD DEL PROYECTO REALIZADO	52
7. GARANTIA DE LOS RESULTADOS	54
8. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO REALIZADO	55
9. PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS SEGUN LOS RESULTADOS OBTENIDOS	56
10. COBERTURA DEL PROYECTO	57
11. DINAMICA QUE GARANTIZA LA EXISTENCIA DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO	58
12. PROCESO METODOLOGICO EMPLEADO	60



13.	RECURSOS QUE SE IMPLEMENTARON	62
14.	MECANISMOS DE EVALUACION DEL PROYECTO	63
15.	ANALISIS DE EXPERIENCIAS DEL EQUIPO DE INVESTIGACION	64
16.	CONCLUSIONES	66
17.	RECOMENDACIONES QUE PERMITEN LA DINAMICA DE LA LABOR REALIZADA.	68
	BIBLIOGRAFIA	71
	ANEXOS	72



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BIBLIOTECA
BARRAQUILLA

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Evaluación de el PROYECTO HOGARES DE BIENESTAR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR que funcionan en la comunidad San Rafael del municipio de Plato (Magdalena).

PARA USO EXCLUSIVO EN
LA SALA DE CONSULTA

2. OBJETIVOS LOGRADOS

Con la realización del estudio Evaluación del Programa Hogares de Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que funcionan en la comunidad San Rafael del municipio de Plato (Magdalena), se logró conocer las satisfacciones y las expectativas generadas por el programa entre los moradores de la comunidad objeto de investigación; quedó demostrado que las personas que participaron de las encuestas realizadas y que en su mayoría están vinculadas a los Hogares de Bienestar, poseen claridad sobre la propuesta del I.C.B.F.; no obstante, se pudo establecer que un alto porcentaje de los encuestados manifiestan expectativas que plantean la opción de que los Hogares de Bienestar constituyan verdaderos centros de educación preescolar.

Los participantes en el estudio reconocieron que los Hogares de Bienestar garantizan cuidados y aportes alimentarios a los menores, pero la acción educativa es deficiente.

Se logró afianzar entre las madres comunitarias los aspectos organizativos en que se fundamentan los Hogares de



Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y su calidad de programa protagonizado principalmente por las comunidades integradas por las gentes menos favorecidas, desde el punto de vista de su participación en la vida económica del país.

Los habitantes de San Rafael defienden los Hogares de Bienestar como una institución al servicio de los menores, la que contribuye positivamente a la protección de estos.

Se logró establecer que a pesar de las dificultades que ocasionan las inundaciones del río Magdalena para el normal funcionamiento del programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la comunidad San Rafael se han seguido llevando los niños a los Hogares de Bienestar y las madres comunitarias insisten en atender sus instituciones.

Con el desarrollo del proyecto se logró incrementar la integración entre las madres comunitarias, igualmente se consiguió que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar les cancele puntualmente los sueldos que el Programa asigna para las madres comunitarias.

Se consiguió que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mejorara la calidad de los productos destinados a

la alimentación de los menores; también se aseguró la entrega de estos recursos alimentarios dentro de un horario acorde con las exigencias del funcionamiento de los Hogares de Bienestar.

El estudio demostró que las madres comunitarias requieren de mayor capacitación para cualificar la calidad del servicio que ofrecen los Hogares de Bienestar a los niños.

Quedó demostrado que el Programa Hogares de Bienestar está funcionando con los criterios de la filosofía y políticas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como son: el que estos centros de atención al menor se formalicen con un fuerte apoyo de la comunidad beneficiaria en lo que concierne a la administración efectiva de los mismos; aquí en San Rafael, nueve madres comunitarias son responsables del funcionamiento de nueve Hogares de Bienestar, los cuales con una cobertura para 135 niños están contribuyendo efectivamente a la protección de un alto porcentaje de los 200 niños menores de 7 años que residen en él.

No obstante a que el estudio demostró que el grado de escolaridad de la población es notablemente bajo se comprobó que el vecindario cuenta con un buen nivel de información acerca de lo que debe ser un Hogar de Bienestar; las

gentes sostienen que los Hogares de Bienestar han sido positivos para el desarrollo de la comunidad y reconocen que la labor de las madres comunitarias es adecuada, sin embargo, existe la aspiración de que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar brinde más orientación y mayor apoyo financiero para una mejor labor en los Hogares de Bienestar.



3. CONFRONTACION DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS CON LOS LOGRADOS

En el diseño del estudio se propuso los siguientes objetivos:

- Evaluar los cambios en el comportamiento social de los miembros de las familias de los niños que participan en el programa Hogares de Bienestar, como mecanismo propuesto para contribuir efectivamente en el proceso de prevención al riesgo de abandono y mal nutrición de los menores y en pro del mejoramiento y cualificación del estilo de vida que afrontan los sectores sociales económicamente menos favorecidos en el país.

Con el desarrollo del proyecto se logró establecer que se han operado tendencias en el comportamiento social de los miembros de los grupos familiares que tienen niños en los Hogares de Bienestar del I.C.B.F.; se pudo detectar que actualmente se reconoce por parte de los familiares de los menores la importancia que tienen los H. B. para la protección del menor, sino que además, consideran necesario introducir algunos correctivos que mejoren los

servicios que ofrecen los Hogares de Bienestar tanto al menor como a las madres y los familiares de estos.

- Estudiar la estructura orgánica y la operatividad de los nueve Hogares de Bienestar que funcionan en la comunidad San Rafael del municipio de Plato para detectar los aspectos negativos y sugerir los correctivos que en estos se consideren necesarios.

Las responsables del proyecto lograron asimilar la estructura orgánica y los niveles de funcionalidad de los Hogares de Bienestar que existen en la comunidad San Rafael del municipio de Plato a través del proceso de apropiación directa de la realidad social e histórica de estas instituciones comunitarias; se detectó que según los moradores que tienen conocimiento de la finalidad institucional de estos se deben incluir en el contenido estructural de los Hogares de Bienestar aspectos educativos que contribuyan al suministro de una atención integral para los menores que asisten a dichos centros comunitarios.

Identificar cuáles son para los miembros de las familias favorecidas con los Hogares de Bienestar, las ventajas que el funcionamiento de éstos centros ofrecen hasta el momento.

Se logró establecer que existe consenso entre los habitantes de San Rafael, en el sentido de que, los Hogares de Bienestar ofrecen a los menores protección y complemento alimenticio.

- Evaluar la actitud de los beneficiarios directos de los Hogares de Bienestar de la comunidad San Rafael (Plato Magdalena), frente a la naturaleza institucional de estos establecimientos comunitarios.

Los Hogares de Bienestar tienen aceptación por parte de los beneficiarios directos por el carácter de instituciones originadas y dirigidas por miembros de la misma comunidad.

- Medir el grado de persistencia con que los usuarios del proyecto Hogares de Bienestar participan en este programa.

El grado de persistencia de los usuarios del programa Hogares de Bienestar que está ejecutando el Instituto Colombiano de Bienestar familiar en el barrio San Rafael del municipio de Plato, se puede apreciar por el notable uso de la cobertura disponible, por la constancia con las madres beneficiarias envían a sus niños diariamente a los mismos y por la preocupación tanto de las madres comunitarias como de las beneficiarias por estas instituciones.

PARA USO EXCLUSIVO EN
LA SALA DE CONSULTA

4. DESCRIPCION Y ANALISIS DEL PROCESO

Plato fue fundado en el año de 1.626, el día 8 de diciembre por Fray José Nicomedes de Fonseca; municipio en el departamento del Magdalena, su cabecera está localizada en la margen oriental del río Magdalena a los 9' 48" de latitud norte; temperatura media 28°C, dista de Santa Marta 266 kilómetros. El área municipal es de 2.166 kilómetros cuadrados y limita al norte, con Tenerife y Chivolo; por el oriente, con Ariguaní (El Difícil); por el sur, con Santana y por el occidente, con el río Magdalena, que lo separa del departamento de Bolívar.

El territorio en general es plano, presentando una zona cenagosa en las cienegas de Catalina, Mantequera, el silencio, los Ponches, Malibú y Zárate.

Los caños de Aguas-prietas, Cuartel, Manglar y Plato; los arroyos de Aguas-vivas, los Perros, Mulero, Plato y tormento y la quebrada de CHimicuica.

Hacen parte del municipio los corregimientos de Nueva

Granada, Apure, El Bajo, Cienagueta, Zárate, Aguas Vivas, Las Tinajas, Céspedes, Las Mulas, San José del Magdalena, Carmen del Magdalena, San Antonio del Río, La Gloria y parte de la mitad del caserío del Pueblito; se calcula que tiene 80.000 habitantes. Sus tierras son fértiles para el cultivo del tabaco, maíz, yuca, ñame, plátano y guineo, ocupa uno de los primeros renglones en la costa atlántica por ser uno de los municipios exportadores del mejor tabaco.

Plato tiene un número de veintitres barrios (23), dispone de establecimientos educativos entre estos tenemos: Colegio Gabriel Escobar Ballestas, Colegio Camilo Torres, Reverendas Hermanas Capuchinas, Colegio Liceo Moderno, varios de enseñanza primaria, públicos y privados.

Cuenta con el servicio de acueducto, alumbrado eléctrico suministrado por CORELCA y establecimientos como hospitales, teatro, Telecom, cinco hoteles, bancos, Caja de Crédito Agrario; dispone de vías carretables, y fluviales; su economía se fundamenta en la ganadería; tiene una refinera para producir gas propano Antex Oil Company.

Funcionan organismos descentralizados, entre otros INCORA, ICA, IDEMA, INDERENA y el I.C.B.F.

Entre los 23 barrios que conforman este municipio se encuentra la comunidad de San Rafael a orillas del caño de

Plato; se caracteriza porque aquí se inició el municipio de Plato, aquí se establecieron los primeros pobladores que vinieron de Heredia Magdalena y Novita Bolívar, eran grupos de pescadores que se ranchaban para vivir de la pesca. Desde sus inicios lo llamaban el caño Culebra porque abundaban muchas culebras y caimanes, posteriormente el párroco de Tenerife recomendó cambiarle el nombre por el de San Rafael. Entre sus primeros pobladores están Emiliano Ospino, Pedro Arias, Belisario López y Bruno Herrera, quienes se distinguen por ser gente humilde; su ubicación geográfica está definida así: al norte con la calle segunda (Córdoba), al este carrera 17; al oeste carrera 13A y al sur con el caño La Culebra a orillas del río Magdalena. En esta comunidad originada por invasión, se conformó una junta de acción comunal por medio de la cual sus moradores, lograron presentarse ante las autoridades, para expresar las necesidades más sentidas en lo concerniente a salud, educación y arreglo de vías.

Una vez conformada la junta de acción comunal y en coordinación con los demás habitantes bautizaron este barrio del municipio de Plato un día 24 de octubre con el nombre de San Rafael.

Teniendo en cuenta las características que tipifican a esta comunidad, como son: el alto índice de pobreza determinado por los bajos ingresos que perciben sus moradores,

los que se componen con base en los salarios mínimos o el reducido producto de la agricultura o la pesca; a esto se suma la ubicación geográfica del barrio, emplazado a orillas del caño de Plato, situación que afecta negativamente a la comunidad en época de invierno por las fuertes inundaciones que traen como consecuencia una elevada contaminación ambiental y un alto índice de morbi-mortalidad en los menores de siete años.

La mayoría de los habitantes viven de la agricultura y la pesca, actividades que no les son muy productivas aunque las realizan en toda época del año.

Por las razones anteriormente mencionadas, se considera que esta comunidad llena los requisitos y se justifica la presencia en ella del programa social de la actual administración política de Colombia.

A través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F., se hace el montaje de 9 (nueve) Hogares de Bienestar con un cubrimiento de 135 niños; las bases de estos hogares las constituyen la nutrición que se les brinda a los niños y el trabajo que con ellos se realiza.

Este estudio investigativo de los Hogares de Bienestar de la comunidad San Rafael en Plato Magdalena, se realizó



durante el período comprendido de julio a diciembre del año 1988; para su verificación se tuvo en cuenta que un Hogar de Bienestar es un lugar donde se contribuye al desarrollo físico y psico-social de los niños; aquí son atendidos por una madre de la misma comunidad. A través de reuniones y sondeos de opinión se aproximó a la esencia del proyecto Hogares de Bienestar y el gran significado que tiene para la población en este sector, donde el alto índice de pobreza de las familias residentes allí es el común denominador.

Con las acciones preventivas del programa social de Colombia se pretende mejorar las condiciones materiales de vida y las relaciones sociales de los niños y sus familias, mediante la participación comunitaria a través de instituciones destinadas al servicio de la comunidad y que ejecutan el desarrollo social conjuntamente con los pobladores; de tal manera la población se moviliza no sólo para la acción sino para que todos los recursos existentes sean aprovechados.

El Gobierno ha creado por medio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar los Hogares de Bienestar, con el objetivo de que sean las familias de la misma comunidad a quienes los niños conocen y con quienes viven la mayor parte de su tiempo las que les brinden los cuidados nece-

sarios; para aquellos niños que permanezcan solos en sus casas porque la mamá u otros adultos salen a trabajar y para los niños que aun contando con la presencia de adultos en la casa, están en condiciones desfavorables para su desarrollo, ya que no tienen buena alimentación, no reciben cariño ni buen trato.

Este programa de los Hogares de Bienestar fue creado para las comunidades marginadas donde el niño estaba en peligro físico y/o moral y los padres no disponen de la capacidad económica ni de formación adecuada para atender y educar a su hijo.

¿Qué es un Hogar de Bienestar? Un Hogar de Bienestar es una residencia seleccionada en la comunidad, donde se llevan menores de 2 a 7 años, para ser atendidos por madres de la misma comunidad, en sus propias casas, proporcionándoles alimentación, atención a su salud, oportunidades para jugar con otros niños, cariño y comprensión.

Los hogares de bienestar son el resultado del esfuerzo de la comunidad, de sus organizaciones, con el apoyo de instituciones públicas y privadas como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Instituto de Crédito Territorial (ICT), el Banco Central Hipotecario (BCH), el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA y organizaciones para la generación de ingresos. (1)

(1) INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Hogares de Bienestar. Qué son los Hogares de Bienestar? p. 2.



Algunas de las características de los Hogares de Bienestar son:

Los cuidados necesarios que los niños reciben se los brindan las familias de la misma comunidad con las que los niños se relacionan diariamente.

Propiciar que sean las mismas personas cercanas a los niños quienes le manifiesten su afecto por medio de los cuidados, de su alimentación y aseo, los protegen de peligros y accidentes, les hablen y les faciliten a toda hora juegos.

El Hogar de Bienestar funcionará en sus casas donde los niños estén protegidos del sol y la lluvia y pueden realizar algunas actividades recreativas.

Hogares de Bienestar es un servicio comunitario; donde los usuarios son los menores de 2 a 7 años y las madres de estos niños que están en permanente contacto con ellos.

El Hogar de Bienestar busca brindar cariño, protección, alimentación y vigilancia de la salud de los niños.

Que las familias de los niños y la comunidad en general mejoren sus condiciones de vida para que los niños del

sector logren crecer y desarrollarse sanos, alegres e inteligentes dentro de unas relaciones de afecto con los adultos y con los otros niños,

Que mejoren las formas de atenderlos y se les de una mejor relación con los adultos.

Que las personas de la comunidad esten en grupos y puedan mirar sus problemas y darles solución.

Que las familias que se encargan de atender a los niños, mejoren sus ingresos y sus viviendas.

Por lo menos disminuir el abandono y desnutrición infantil.

¿Qué niños van a los Hogares de Bienestar?

Niños y niñas menores de siete años que no tienen una persona que los cuide durante el día.

Aquellos que aun teniendo quien los cuide se encuentran en un estado de desnutrición, maltratados, en peligro físico o permanecen aislados.

Niños y niñas menores de dos años a quienes se les ha comprobado no tener quien los cuide y si están desnutridos

no se hallan inscritos en un programa de nutrición del sector.

¿Quiénes organizan y ejecutan los Hogares de Bienestar?

Los Hogares de Bienestar los organizan e impulsan todas aquellas personas interesadas en mejorar las condiciones de vida de los niños, de sus familias y del vecindario, se organizan en grupo para buscar la posible atención con el apoyo de los funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de otras instituciones presenes en el sector.

En los Hogares de Bienestar se realizan acciones en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, su familia y la comunidad.

Acciones con los niños.

Darlès alimentación balanceada.

Brindarles atención en salud.

Facilitarles que jueguen en grupos.

Permitirles que conozcan el barrio o sector donde viven.

Facilitarles que se expresen a través de canciones, bai-les y pinturas.

Acciones con los padres de familias y pobladores del sector.

Se da una participación directa y periódica con los grupos de niños, para comprender la importancia de las actividades que se realizan con ellos y de esta manera poder medir el grado de efectividad.

Son las acciones que le sirven de apoyo para asumir la administración y funcionamiento del Hogar de Bienestar como son: compras, distribución, control y preparación de alimentos; busca de materiales y elementos para el trabajo con los niños; organizan y participan en grupos para fomentar la producción y el ingreso.

Al rededor de los Hogares de Bienestar se organizan grupos con el fin de producir cambios en las condiciones de vida de los niños; estos grupos son:

El grupo de las madres comunitarias responsables de las acciones con los niños.

El grupo responsable de proveer los alimentos para los niños y los elementos de dotación.

El grupo responsable de coordinar las acciones (facili-

tar), y vigilar (estar pendientes) que se cumplan los trabajos programados en beneficio de los niños.

El grupo de agentes educativos responsables de las actividades con los padres de familias y otros adultos del sector. Estos grupos funcionan a través de reuniones periódicas con el apoyo de un funcionario del Instituto o de otra institución.

En las reuniones de grupo se hacen los planes de trabajo, se toman las decisiones sobre lo que debe hacerse, como se va a hacer, que es lo que se necesita y quienes son los responsables de cada acción; en estas reuniones se comparten los resultados alcanzados y se trazan nuevas tareas.

Las Madres Comunitarias, son las personas que los padres de familia escogen para atender a los niños y realizar las actividades del Hogar de Bienestar; trabajan con otras madres comunitarias en grupo buscando que las relaciones y condiciones de vida sean mejores.

¿Qué se necesita para ser madre comunitaria?

Desear participar en las acciones de un Hogar de Bienestar.
Tener tiempo disponible para responder por el trabajo.



Vivir en el barrio.

Ser aceptada por los padres de familia y demás personas del sector.

Mantener buenas relaciones con los vecinos para trabajar con ellos.

Ser aceptada como madre comunitaria por su propia familia.

Gozar de buena salud física y ser alegre y tolerante con los niños.

Ser activa, dinámica y muy querida por los niños.

Las madres comunitarias las eligen los pobladores del sector y el personal encargado del I.C.B.F.; quienes previamente le brindan una capacitación. Se debe tener en cuenta que sean de la misma comunidad donde viven los niños.

¿Dónde funcionan los Hogares de Bienestar?

Los Hogares de Bienestar deben funcionar en el mismo barrio donde viven los menores y cerca de su propia casa; preferiblemente en casa de familia o en cualquier lugar

del barrio como la caseta o salón comunal, la iglesia, la escuela o al aire libre.

Las condiciones que deben reunir estos lugares son:

Tener espacio para 15 niños, con buena iluminación y ventilación.

Tener cocina higiénica.

Contar con un sanitario.

Contar con agua o facilidad de adquirirla.



5. DESCRIPCION Y ANALISIS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES

Para la verificación de este proyecto dirigido se diseñó su estructura mediante las siguientes tres etapas o fases de investigación con sus correspondientes actividades:

Etapas: Etapa inicial, etapa intermedia o de apropiación de la realidad objeto de estudio y la etapa final o de análisis y redacción del informe parcial (final).

En la etapa inicial se realizaron las siguientes actividades: 1. Elección y selección del problema objeto de estudio; 2. Recopilación y revisión de la bibliografía existente sobre el Programa Hogares de Bienestar; 3. Elaboración y presentación de la carta de intención al comité de Trabajo de Grado de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad "Simón Bolívar"; 4. Contactos con el director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar del Centro Zonal de Plato, Magdalena; 5. Presentación y sustentación del anteproyecto.

27 de junio. En esta fecha se llevó a cabo por parte de

las responsables del proyecto con la asesoría del profesor Luis Hoyos Mejía, la elección y selección del tema de estudio; determinándose la realización de un proyecto dirigido denominado EVALUACION DEL PROYECTO HOGARES DE BIENESTAR DEL I. C. B. F. QUE FUNCIONAN EN LA COMUNIDAD SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Con base en los resultados de esta actividad se procedió a redactar y hacer entrega de la carta de intención de acuerdo a las fechas asignadas por la Universidad.

4 al 9 de julio. Aprobada la carta de intención se decidió recopilar y revisar la bibliografía existente sobre el Programa Hogares de Bienestar y establecer contactos e intercambio de criterios con el director del centro zonal del I. C. B. F. en Plato Magdalena, con el objetivo de conocer sobre las políticas de la institución y el proceso de montaje de los 9 (nueve) Hogares de Bienestar en la comunidad San Rafael, los que se definieron como el espacio para realizar este estudio con el propósito de medir la efectividad del proyecto Hogares de Bienestar; con fundamento en el propósito enunciado se formularon los objetivos de este proyecto dirigido como fueron:

Evaluar los cambios en el comportamiento social de los miembros de las familias de los niños que participan en el Programa Hogares de Bienestar, como mecanismo propuesto pa-

ra contribuir efectivamente en el proceso de prevención al riesgo de abandono y mal nutrición de los menores y en pro del mejoramiento y cualificación del estilo de vida que afrontan los sectores sociales económicamente menos favorecidos en el país, con base en esto se derivaron los objetivos específicos y se delinearón los demás aspectos del estudio.

15 al 30 de julio. Al regresar de Plato Magdalena y según los conocimientos adquiridos se redactó y entregó para la correspondiente sustentación el anteproyecto de trabajo de grado a los miembros del comité de tesis.

1 al 5 de agosto. Durante esta semana se realizaron reuniones con las madres comunitarias donde a través de la dinámica; tí ta, se les hizo una serie de preguntas en torno a la experiencia de los hogares de bienestar. Esta actividad se inició con una reunión de identificación personal entre las responsables del proyecto y cada una de las madres comunitarias de los nueve Hogares de Bienestar que funcionan en la comunidad San Rafael.

En la siguiente sesión se realizó un cuestionamiento sobre los Hogares de Bienestar y sus fines, estos fueron definidos como un lugar donde se atiende a los menores de 3 a 7 años desde las 8 a.m. hasta las 12 m. y que lo más impor-

tante de ellos era la alimentación pero que no obstante se marcaba la tendencia a disminuir la cantidad de recursos para las minutas por parte del I.C.B.F., se hicieron claras referencias al suministro de carnes fallas y de verduras en mal estado; pero que con la intervención de trabajo social se trataba de corregir las deficiencias, se manifestó también despreocupación en el pago puntual asignado a las madres comunitarias.

En reunión del 4 de agosto se organizó un día de campo con las madres comunitarias que se celebraría el 7 del mismo mes, el objetivo fue consultar el grado de manejo de las madres comunitarias sobre los Hogares de Bienestar, también se controló el número de niños por Hogar, se detectó deficiencias de juegos manuales para realizar actividades recreativas que contribuyen físicamente en el desarrollo psicosocial del menor.

En agosto 10, 18, 23 y 25 se programaron reuniones con las madres comunitarias internamente, en los días intermedios de estas fechas se visitaron los Hogares de Bienestar en horas de atención a los niños con el propósito de ver más de cerca el desarrollo de las labores de ellas con los niños y jardineras, como también la ejecución de la capacitación que les brinda el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través de las jardineras.

Se observó que los menores son recibidos a las 8 de la mañana hora de entrada por una madre comunitaria quien reside en el Hogar de Bienestar; más tarde a las 9:00 a.m. les dan una colada de bienestarina, diez minutos más tarde realizan una actividad, ya sea un cántico, ronda, unos ejercicios o en la mesa sentados les enseñan hacer figuritas con plastilina, después de realizar estas actividades de 11 a 12 les hacen lavar las manos, les orientan que deben dar las horas y dar las gracias. A las 12:00 m. les disponen para el almuerzo; cada día les varían la comida según la minuta, además debe ser balanceada; la nutricionista les prepara un grupo de diez minutas que señalan lo que debe incluir y la cantidad de alimentos que va a utilizar de acuerdo al número de niños que asisten cada día. El contenido de cada minuta se repetirá cada dos semanas.

En síntesis se puede afirmar que el sistema de alimentación para los menores en los Hogares de Bienestar, está formado por una media mañana y un almuerzo.

Las madres para obtener los alimentos se encuentran organizadas en grupos y una de ellas se encarga de recibirlos a través del I. C. B. F.; esta a su vez se encarga de distribuirlos a las madres comunitarias. Los alimentos como las carnes y las verduras son entregados diariamente mientras los demás son entregados cada 15 días.

Conjuntamente con las reuniones programadas durante las 3 (tres) últimas semanas del mes de agosto se preparó una encuesta dirigida a los 152 grupos familiares del barrio San Rafael de los cuales se investigaron 63; proceso control comunitario mediante las encuestas incluyó a las madres comunitarias que al azar resultaron ocupando las viviendas donde los encuestadores les tocó llegar. Estas encuestas se verificaron en la segunda quincena del mes de septiembre, período en que las responsables del proyecto participaron de las distintas situaciones que afectan el normal funcionamiento de los Hogares de Bienestar Familiar de la comunidad San Rafael; situaciones determinadas principalmente por la ubicación de éste barrio a orillas del río Magdalena localización que tiene consecuencias graves para sus moradores siempre que suceden períodos invernales prolongados, como el que que ha tenido lugar este año.

Consecuencia de la situación anteriormente mencionada es la fuerte inundación que en esta oportunidad ha forzado a varias familias a evacuar sus viviendas para trasladarse a los campamentos comunitarios establecidos por el gobierno municipal, con las respectivas repercusiones negativas para los Hogares de bienestar que han sufrido una sensible disminución en la asistencia de los menores a pesar de que algunos de ellos se trasladaron a locales más seguros, esta situación se complica por la actitud de las jardineras

del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar quienes según el concepto de las madres comunitarias visitaban los Hogares en horas iniciación de actividades cuando aún no era tiempo para que todos los niños llegaran al Hogar de Bienestar, esto suscitó la reunión del 7 de octubre, fecha en que las madres comunitarias manifestaron no estar satisfechas con el comportamiento de las visitadoras en relación con la reducción de la asistencia motivada en parte por el desplazamiento de las familias hacia otras zonas del municipio y por la llegada tardía de algunos niños.

Como actividad culminante de la etapa de apropiación de la realidad objeto de estudio se realizaron 63 (sesenta y tres) encuestas en igual número de hogares de la comunidad San Rafael con el propósito central de darle consistencia a los resultados obtenidos mediante la observación, los informes orales de madres comunitarias y madres beneficiarias, las síntesis de las reuniones de trabajo y a los relatos emitidos por la trabajadora social del centro zonal del I. C. B. F., en plato; igualmente que a los datos obtenidos de las jardineras y del director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en este mismo municipio.

A continuación se presentan las tablas que se lograron diseñar con el análisis de las mismas.

5.1 ANALISIS DE LAS TABLAS DE LAS 63 ENCUESTAS ENCUESTAS REALIZADAS EN LA COMUNIDAD SAN RAFAEL

Análisis porcentual de los resultados correspondientes a los 63 (sesenta y tres) formularios que se utilizaron para obtener información empírica entre las familias de la comunidad San Rafael en el municipio de Plato Magdalena; en torno a las repercusiones derivadas del funcionamiento de los nueve Hogares de Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que se han organizado en este barrio.

Con base en la tabulación de las encuestas se diseñaron 17 tablas sobre las variables que fueron sometidas a control; lográndose identificar los siguientes datos globales para los 63 hogares estudiados: existen 55 padres de familia frente a 63 madres, cifras que permiten deducir la existencia de 8 (ocho) hogares incompletos que representan el 12.7% del total encuestado. También se estableció que la parentela de estas 63 familias esta integrada por 264 personas de las cuales 234 son hijos de familias; a partir de estos datos globales se estructuran las tablas que se analizan a continuación.



Tabla No. 1 Distribución de los niños según la edad

Edad en años	No. de Niños	%
- de 1	13	5,55
1 - 4	77	32,90
5 - 7	42	17,94
8 - 12	43	18,37
13 - 18	40	17,09
+ - 18	19	8,11
Totales	234	99,96

El examen de la tabla anterior permite apreciar que el 69,21% de los hijos de las 63 familias que participaron en la encuesta son niños; de este 69,21% el 50,84% corresponde a niños cuyas edades están comprendidas de 1 a 7 años, acentuándose la presencia de infantes menores de cinco años, estos representan el mayor porcentaje por rango de edades con el 32,90%, estimándose que entre las 153 familias que componen esta comunidad el número de niños pertenecientes a este grupo de edad es de 200 párvulos si se tiene en cuenta que el promedio de hijos por hogar es de cuatro.

Es importante también señalar que los infantes de 1 a 7 años según promedio por grupo familiar comprenden el 30,0% del total de la población residente en la comunidad San Ra-

fael en el período en que se realizó este estudio que es de 1.028 habitantes según estudio socio-económico realizado por el I.C.B.F., en esta comunidad, derivándose según este dato la existencia de 309 menores que constituyen la demanda potencial para el programa Hogares de Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que funcionan en el barrio San Rafael con una cobertura en la actualidad para 135 niños.

Tabla No. 2: Estructura de la población según el estado civil

Estado Civil	No.	%
Casados	14	22,22
Separados	3	4,76
Viudos	4	6,34
U. Libre	42	66,66
Totales	63	99,98

Según la tabla No. 2 en la comunidad San Rafael son predominantes los hogares organizados por el sistema de unión libre, a este tipo de organización familiar pertenecen el 66,66% de las familias frente al 22,22% de quienes se hallan organizados por el vínculo matrimonial. Es interesante resaltar que el número de hogares incompletos por causa de separación o viudez es relativamente bajo con el 4,76% para los primeros y el 6,34% para los segundos.

Es importante resaltar el notable grado de estabilidad que presentan los grupos familiares no obstante a ser formalizados por personas que no poseen un elevado grado de escolaridad ni tienen la presión del vínculo matrimonial; quizá la permanencia de los mismos sea motivada por la responsabilidad de la crianza de los hijos y la estructura de una personalidad muy estable determinada para la inmensa mayoría de los padres de familia por la firme moral que les impone su ocupación principal, la pesca; ocupación ésta, que les garantiza ingresos económicos, recursos alimenticios (carnes y grasas), les recrea y les impulsa a fortalecer los lazos de confraternidad iniciados en el vecindario.

Tabla No. 3: Grado de escolaridad de la población

Escolaridad de los progenitores	Padres		Madres	
	No.	%	No.	%
Analf. Funcional.	10	18,18	10	15,87
Analf. Absolutos	21	38,18	25	39,68
Primaria	19	34,64	24	38,09
Secundaria	5	9,09	4	6,34
Totales	55	99,99	63	99,98

La confrontación de los datos recopilados a través de las 63 encuestas que se realizaron entre los moradores del barrio San Rafael en relación al nivel de formación académi-

ca permitió establecer que para esta comunidad es característica una tasa de analfabetismo que flutua en el límite del 56%, porcentaje compuesto por el 18% de analfabetas funcionales y el 38% de analfabetas absolutos, cifras que son significativas tanto para los padres como para las madres de familia. Del grupo encuestado acusaron la realización de estudios primarios un promedio de 36,36%; correspondiendo el 7,71% al bajísimo porcentaje de quienes tuvieron la opción de acceder a estudios de segunda enseñanza.

La reflexión sobre la estructura correspondiente al grado de escolarización de la comunidad de San Rafael lleva a concluir que más del 50% de los hogares que integran este sector del municipio de Plato están expuestos a condiciones de vida tipificadas como de "pobreza crítica" además es importante señalar que en la comunidad no se logró establecer la presencia de residentes con estudios universitarios ni tecnológicos correspondientes a nivel superior al de los ciclos de bachillerato.



Tabla No. 4: Grado de escolaridad de la población

Escolaridad de los hijos	No.	%
Analfabetas funcionales	15	22,38
Estudios primarios	51	76,11
Estudios secundarios	1	1.49
Totales	67	99,98

De los escolares relacionados en la encuesta el 76,11% cursan estudios primarios, estableciéndose que en el nivel de escolaridad correspondiente a secundaria sólo se hallan vinculados el 1,5% de los infantes; es de observar que del total de menores en edad escolar controlados dentro de la variable grado de escolaridad el 23,38% se identificaron como analfabetas funcionales; mientras que del total de hijos en edad escolar (8 a 18 años), que es de 83 no se da cuenta de la ocupación a que se dedican el 19,3% los cuales tampoco asisten a centros escolares configurándose de esta manera que un total de 31 hijos de las familias encuestadas en edad escolar que alcanzan al 37,34% no van a la escuela, situación esta que acusa el grado de abandono de los padres en relación con la educación de los hijos, fenómeno que se correlaciona con la condición de analfabetas que afecta a un notable número de padres y de madres de familia. A estos factores se asocia la ausencia de escuelas en la comunidad, limitante que cobra importancia si se considera que de los 119 párvulos correspondientes a los

PARA USO EXCLUSIVO EN
LA SALA DE CONSULTA

grupos de edad comprendidos entre 1 y 7 años el 78,99% se encuentran vinculados a los hogares de bienestar que existen en la comunidad, porcentaje que es elevado si se tiene en cuenta que en el rango de 1 a 4 años se contabilizaron 77 niños de los que se deben descontar los menores de dos años que por razón de su edad no los cubre el Programa.

Tabla No. 5: Ocupación de los padres de familia

OCUPACION	f	%
Pescador	26	47,27
Comerciante	7	12,72
Latonero	1	1,81
CHofer	2	3,63
Mecánico	1	1,81
Lotero	2	3,63
Cantinero	1	1,81
Obrero	3	5,45
Zapatero	7	12,72
Agricultor	2	3,63
Albañil	1	1,81
Fotógrafo	1	1,81
Ganadero	1	1,81
Totales	55	99,91

El examen de los datos sobre ocupación de los padres permite observar que de las trece actividades productivas

realizadas por los padres participantes en la encuesta se dedican a la pesca el 47,27%; constituyéndose en el primer renglón de ingresos para esta comunidad siguiéndole en orden de importancia los oficios de comerciante y Zapatero, con el 12,72% respectivamente, mientras al trabajo en calidad de obreros sólo se dedican el 5,45% de los jefes de hogar que fueron encuestados, las cifras derivadas de las encuestas también indican que a la agricultura sólo se dedica el 3,63% e igual volumen porcentual se dedican al oficio de conductores de vehículos automotores y a la venta de lotería; en otras actividades tales como la mecánica, albañilería, fotografías, latonería y la ganadería se ocupan un reducido porcentaje que sólo alcanza al 1,8% respectivamente.

Teniendo en cuenta que para la realización de la pesca principal actividad productiva los moradores de San Rafael utilizan técnicas e instrumentos artesanales, se puede afirmar que esta actividad le corresponde el carácter de economía natural sirviéndoles exclusivamente para la supervivencia, limitándoles la satisfacción de diversas necesidades entre las que se pueden citar la educación y la recreación de los hijos; el mejoramiento del habitat, etc.



Tabla No. 6: Ocupación de las madres de familia

OCUPACION	f	%
Hogar	47	74,60
Lavandera	1	1,58
Modista	1	1,58
Fritanguera	1	1,58
Obrera	2	3,17
Madre comunitaria	3	4,76
Lotería	1	1,58
Albañil	1	1,58
Doméstica	5	7,93
Comerciante	1	1,58
Totales	63	99,94

En cuanto a las tareas realizadas por las madres es de resaltar que estas básicamente se dedican a las responsabilidades propias del hogar, según los resultados estadísticos logrados con los cuestionarios el 74,6% del grupo atienden este tipo de ocupaciones, porcentaje que se eleva al 82,53% si a estas se agrega el 7,93% de madres que se dedican a prestar servicios en calidad de domésticas, del 17,41% restantes el 4,76% se ocupan en calidad de madres comunitarias y un 3,17%, son obreras; quedando un 9,48% que realizan otras actividades entre las que se pueden mencionar: comercio, lavanderas, modistería, venta de loterías, etc.

Tabla No. 7: Procedencia de las familias de San Rafael.

Procedencia de la Flia.	f	%
Otro departamento	3	4,76
Otro municipio	3	4,76
Otro Barrio	4	6,34
Tradicición	53	84,12
Totales	63	99,98

Las variables procedencia de las familias y deseos de permanencia en el barrio que se expresan en las tablas 7 y 8, son útiles porque sirven para proyectar el análisis del grado de interés que manifiestan los residentes en el sector por el progreso del mismo y las posibilidades de trabajar para canalizar la voluntad colectiva para adelantar actividades en pro de los miembros de la comunidad.

los datos de la tabla No. 7 indican que el 84,12% del total de la población encuestada ha residido tradicionalmente en esta comunidad y que sólo el 9,52% proceden de otros lugares. Si se tiene en cuenta que el grupo encuestado representa el 41,44% del total de las familias que habitan en San Rafael, es válido afirmar que en esta comunidad existen condiciones para el fomento del trabajo comunitario. La tabla objeto de análisis también muestra que al barrio han llegado procedentes de otros sectores, municipios y departamentos el 15,86% de las familias encuestadas.

PARA USO EXCLUSIVO EN
LA SALA DE CONSULTA

Tabla No. 8: Permanencia de los grupos familiares en
la comunidad

Permanencia en la comunidad	f.	%
Si	51	80,95
No	12	19,04
Totales	63	99,99

En la tabla No. 8 donde se registra la decisión de permanecer en la comunidad se puede apreciar que el 80,95% de los moradores piensan continuar viviendo en esta comunidad, cifra que se corresponde con el volumen de quienes afirman que tradicionalmente han vivido en San Rafael; este 81% de familias que piensan continuar habitando en el barrio constituyen el grupo de Hogares que deben ser motivados para el fomento e impulso de acciones que contribuyan a la superación de las condiciones de vida que actualmente presentan la mayoría de los grupos familiares, de tal manera, que ello repercuta en el estilo de vida que llevan estas gentes en la medida que satisfaga adecuadamente sus más importantes necesidades.



Tabla No. 9: Características de la vivienda

Tipo de vivienda	f.	%
Marginal	28	44,44
Evolución	20	31,74
Terminada	15	23,80
Totales	63	99,98

La existencia del 44,44% de las viviendas en estado de marginalidad y de un 32,0% de viviendas en proceso de mejoramiento indica que se trata de una comunidad habitada por gentes humildes, quienes por lo general no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer todas las necesidades inclusive las de alimentarse adecuadamente. Los datos muestran que sólo el 24,0% de las viviendas se pueden considerar como terminadas por tener características básicas de viviendas urbanas construídas con materiales modernos.

Tabla No.10: Formas de tenencias de la vivienda

Tenencia de la vivienda	f.	%
Propia	30	47,61
Arriendo	18	28,57
Usufructo	15	23,80
Totales	63	99,98

En relación a las características de la tenencia de la vi-

vienda predomina la propiedad de las casas por parte de quienes las viven, 48,0% aproximado de los grupos familiares residen en casas propias; el 28,5% ocupan viviendas en condiciones de inquilinos y el 24,0% restante usufructúan las viviendas donde residen. No obstante el peso que tiene la propiedad sobre las viviendas la mayoría de las familias no cuentan con los recursos económicos ni culturales suficientes para realizar las inversiones que permitan hacer de sus casas residencias acordes con las exigencias de las construcciones urbanas modernas.

La existencia del 24,0% de usufructuarios de la vivienda, además de mostrar índices de pobreza también constituye manifestación del grado de confraternidad y de solidaridad que aún queda entre estas gentes.



Tabla No. 11: Necesidades sentidas en la comunidad

Necesidades de la comunidad	f.	%
Construcción de muralla	36	21,30
Vivienda	1	0,59
Servicios públicos	11	6,50
Riesgo de abandono	1	0,59
Pavimento	29	17,15
Rampa	2	1,18
Puesto de salud	55	32,54
Parque	11	6,50
Colegio	22	13,01
Empleo	1	0,59
Totales	169	99,95

La tabla número 11 correspondiente a las necesidades que tiene la comunidad presenta el orden lógico que naturalmente debe acusar el sentido común de personas concientes de los problemas que se deben resolver prioritariamente por las repercusiones que ellos tienen para el buen desarrollo de su vida individual y colectiva; es así, como se puede apreciar que en la tabla número 11 los moradores de la comunidad San Rafael, municipio de Plato Magdalena, señalan en orden de importancia la necesidad de atención a la salud (32,5% de los encuestados), la construcción de una muralla o barrera de contención que impida que las

aguas del río Magdalena les inundan sus viviendas en períodos de creciente, en orden de importancia las gentes aspiran a la solución de pavimentación de vías (calles), y a la consecución de escuelas y colegios para la comunidad, 17,15% y 13,01% de respuestas a la encuesta respectivamente; también suscita cierto grado de preocupación la prestación de los servicios públicos y el problema de la recreación, pero lo que realmente ha llamado la atención a las responsables de este proyecto evaluativo de los Hogares de Bienestar que funcionan en el barrio San Rafael, es la consideración positiva que se manifiesta en las respuestas a la encuesta en relación a la superación del riesgo de abandono para los menores, hasta el extremo de considerarse al igual que el problema del desempleo y de la vivienda como algo ya resuelto.

La vivienda es una casa sencilla construida en bahareque o madera con techo de paja, de las que sólo después de muchos años se han ido transformando algunas en viviendas con paredes de bloques y techos de otros materiales tales como: zinc, tejas de barro o de cemento y en algunos casos de eternit; estas actualmente alcanzan el 24,0% del total de moradas existentes en este asentamiento suburbano donde la ocupación de la mayoría de las madres y padres de familia está resuelto en el hogar para las primeras y en el Río o ciénagas aledañas para los segundos; parece

que los oficios de la casa y la pesca no permiten a los habitantes de San Rafael hablar con seguridad sobre la existencia del desempleo, realmente para esta comunidad de pescadores no existe desempleo ni falta recreación para adultos, pues sus propias faenas les recrean; allí en el seno de las ciénagas, de los caños y del río unos ejercitan sus dotes de trovadores, otros se inventan sus especulaciones para darle sustento a folclóricas tradiciones y los más satisfacen sus ansiedades en la fe de lograr frutos de sus faenas que en fin de cuentas la naturaleza no les garantiza, con la consecuencia lógica de tener que seguir aplazando las aspiraciones de siempre; mejorar las condiciones de vida.

También el riesgo de abandono parece haber desaparecido en San Rafael como que los nueve Hogares de Bienestar que se fundaron con el impulso del I. C. B. F., superaron las necesidades en torno al cuidado y complemento nutricional de los menores.

PARA USO EXCLUSIVO EN
LA SALA DE CONSULTA

Tabla No. 12: Conocimiento sobre los Hogares de Bienestar

Conocen Hogares de Bienestar	f.	%
Si	56	88,88
No	7	11,11
Totales	63	99,99

Los datos de la tabla No. 12 indican que aproximadamente el 90% de la población sometida a control directo a través de las encuestas afirmaron tener información acerca de la existencia y estructura organizativa de los Hogares de Bienestar, datos que se corresponden significativamente con las cifras de la tabla número 14 en la que se aprecia que al rededor del 80,0% de los niños con edades menores de 7 años se encuentran vinculados a los Hogares de Bienestar. Igualmente resulta satisfactoria la respuesta sobre la edad de ingreso de los niños a los hogares, cifra que da para el rango de edad señalado por el I. C. B. F., idéntico resultados al que produjo la respuesta afirmativa de la tabla número 12. Los datos de la tabla número 12 permiten plantear que el proceso de difusión del proyecto Hogares de Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la comunidad San Rafael ha sido notablemente asimilado por este vecindario, razón que debe ser tomada en cuenta por parte del Instituto para sostener este Programa e introducirle las mejoras que se consideren convenientes para el logro de óptimos resultados.



Tabla No. 13: Edad de ingreso del niño al Hogar de Bienestar

Edad de ingreso del niño al Hogar de Bienestar	f.	%
2 - 7 años	56	88,88
+ de 7 Años	3	4,76
No saben	4	6,34
Totales	63	99,98

En la tabla número 13 se registran los conceptos que emitió el grupo de los 63 residentes en la comunidad San Rafael municipio de Plato, sobre la edad promedio de los niños para ingresar a los Hogares de bienestar; observándose que el 90% aproximadamente conceptuaron como edades topes los dos a los siete años, mientras el 4,7% estuvo de acuerdo en señalar más de 7 años y el 6,3% dijo no saber. Las respuestas del 88,88% de los encuestados indican un pronunciado grado de información sobre la finalidad del Programa Hogares de Bienestar.

PARA USO EXCLUSIVO EN
LA SALA DE CONSULTA



Tabla No. 14: Número de niños de 3 a 7 años

En Hogares de Bienestar	f.	%
Vinculados	94	78.99
No asisten	25	21.00
Total	119	99.99

La tabla No. 14 que registra el número de niños con edades comprendidas entre uno y siete años permite apreciar que el 79% de los menores están recibiendo los beneficios que ofrecen los Hogares de Bienestar, Dato que corresponde a 94 niños de los 119 que cubrió la encuesta. Mientras que 25 menores equivalentes al 21.00%; según las respuestas no asisten al Hogar de Bienestar.

Tabla No. 15: Qué deben ofrecer los Hogares de Bienestar?.

Qué deben aportar los H. B. a los menores?	f.	%
Buenas costumbres	43	48.31
Buena educación	10	11.23
Socialización	8	8.98
Desarrollo de habilidades y destrezas	7	7.86
Instrucción	10	11.23
Hábitos de Higiene	10	11.23
No sabe	1	1.12
Total	89	99.96

=====

El análisis de la tabla No. 15 relacionado con las aspiraciones de los grupos familiares en torno a lo que los Hogares de Bienestar deben ofrecer a los niños permite establecer que en el 48.31% de las opiniones se conceptua que en los hogares de bienestar los niños deben encontrar la posibilidad de recibir buenas costumbres; en tanto que con igual porcentaje de 11.23%, opinaron ser partidarios de buena educación; adecuada instrucción y buenos hábitos de higiene. Un 9.0% de los encuestados fueron partidarios de la socialización y el 8.0% aproximadamente, consideraron que en los Hogares de Bienestar se debe fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas; sólo el 1% de los encuestados manifestó no saber cual debe ser el papel de los Hogares de Bienestar.

Tabla No. 16: Beneficios que ofrecen los Hogares de Bienestar

Qué beneficios ofrecen los Hogares de Bienestar.	f.	%
Protección al menor	11	15.49
Alimentos y control de salud	35	49.29
Buen trato al menor	3	4.22
Mejor educación	8	11.26
Apoyo	3	4.22
Ayuda a la Familia	1	1.40
Ayuda económica	3	4.22
Cooperación a las madres trabajadoras	2	2.81
Ninguno	5	7.04
Total	71	99.95

La tabla No. 16 a diferencia de lo propuesto por los encuestados; registra la información sobre lo que ofrecen los Hogares de Bienestar a los beneficiarios de los mismos; datos que sirven de confrontación entre el contenido del programa proyectado por el estado y las expectativas que tiene los usuarios del mismo. Se afirma que en estos centros de atención al menor, se les suministra especialmente alimentos y control de salud en un 49.29%, mientras el 15.49% dijo que en el Hogar de Bienestar el menor encuentra especialmente protección; hubo quienes manifestaron que reciben mejor educación que en el seno del hogar, respuestas que alcanzan al 11.26%; el 4.22%



señalaron que en los Hogares Bienestar los menores reciben buen trato, también se logró información en el sentido de que en los Hogares de Bienestar se ofrece apoyo, ayuda económica y cooperación a las madres trabajadoras, en porcentajes correspondientes al 4.22% para el primero y segundo aspecto y el 2.8% para la tercera apreciación.

Tabla No. 17: Sugerencias de los usuarios para el funcionamiento de los H. B.

Se recomienda a los H.B.	f.	%
Más capacitación para las madres comunitarias	20	23.80
Más capacitación para las madres beneficiarias	20	23.80
Locales más amplios	7	8.33
Más atención al menor	4	4.76
Organizar a los padres vinculados a los H. de B.	1	1.19
Local fijo, definido para los Hogares de Bienestar	1	1.19
Ofrecer educación integral al menor	12	14.28
Dotar de uniformes a los menores de los Hogares de Bienestar	2	2.38
Apropiar local para madres benef.	1	1.19
Todo está bien	16	19.04
Total	84	99.96

En la tabla número 17 se concentran las sugerencias que

plantearon las personas encuestadas acerca de las recomendaciones que debieran tenerse en cuenta para mejorar el funcionamiento de los nueve (9), Hogares de Bienestar que existen en la comunidad de San Rafael; la capacitación tanto para las madres comunitarias como para las beneficiarias con un indicador porcentual de 23.8% respectivamente resultaron ser las sugerencias en que más insistían los moradores de esta comunidad que respondieron la encuesta; le sigue en orden de importancia la sugerencia que propende por una educación integral al menor con un 14.3% a esta aspiración le sucede en orden de interés la petición sobre la dotación de locales más amplios, más atención al menor, dotación de uniformes, organización de los padres de familias y la consecución de locales para las madres comunitarias y beneficiarias. Es importante reconocer que el 19.0% de las sugerencias indicaron que todo estaba bien.

Con base en las expectativas relacionadas con la capacitación se plantea para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la urgencia de capacitar pedagógica, académica y técnicamente con el mayor grado de actualización posible a las Jardineras de los C.A.I.P.S. tradicionales para que estas convertidas en agentes multiplicadores de la filosofía del I.C.B.F.; le transfieran sus conocimientos a las madres comunitarias y capaciten a las beneficiarias.

6. CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONABILIDAD
DEL PROYECTO

El Proyecto evaluativo de los Hogares de Bienestar del barrio San Rafael en el municipio de Plato Mag. se fundamenta en la necesidad por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de conocer cuales han sido las repercusiones que ha tenido el funcionamiento del programa para los beneficiarios del mismo, en relación con los cambios que se han dado para las personas involucradas en él; son componentes estructurales del estudio los aspectos institucionales y comunitarios tenidos en cuenta como espacios básicos para la ejecución del proceso investigativo evaluativo, de tal manera, la evaluación de la actitud de las madres beneficiarias, de los padres de familia y la conceptualización de las madres comunitarias constituyen elementos estructurales imprescindibles en el desarrollo y funcionabilidad del programa Hogares de Bienestar, y, por tanto, se convierten en los aspectos claves a evaluar por éste proyecto; porque su observación, estudio, análisis e interpretación han permitido apreciar cual es la tendencia del comportamiento social de las personas que

están vinculadas a esta alternativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en la comunidad San Rafael.

Además el estudio también contiene en su estructura mecanismos de evaluación institucional que sirven para detectar cuáles son los obstáculos y las limitantes que afectan el desarrollo funcional de los Hogares de Bienestar y cuáles son las responsabilidades del I.C.B.F. en estos casos.



PARA USO EXCLUSIVO EN
LA SALA DE CONSULTA

7. GARANTIAS DE LOS RESULTADOS

Los resultados del Proyecto evaluativo de los Hogares de Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que funcionan en la comunidad de San Rafael, garantizarán conocer cual es la efectividad que el programa tiene en la prevención de los factores de riesgos de abandono y de mal nutrición que pueden afectar el normal desarrollo psico-biológico de los menores de esta comunidad que se benefician del programa.

Estos resultados harán posible la realización adecuada de los correctivos que sean necesarios para superar los obstáculos que limitan la efectividad del programa Hogares de Bienestar que actualmente opera en la comunidad San Rafael; igualmente servirán para saber cuáles son las expectativas que los usuarios de esta política del I.C.B.F. poseen en torno a lo que debieran ser los Hogares de Bienestar Infantil para los menores que participan en la aplicación de la misma.

Los logros de este estudio serán una contribución para la

formulación de diagnósticos pertinentes a otras experiencias de esta clase que se estén ejecutando en comunidades con características similares a las de la comunidad San Rafael.

8. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BIBLIOTECA
SARABQUILLA

Son beneficiarios de los resultados de este proyecto investigativo Evaluación de los Hogares de Bienestar del I. C.B.F. que funcionan en la comunidad San Rafael en el municipio de Plato Magdalena; los menores que en calidad de usuarios de este programa asisten a los nueve Hogares de Bienestar existentes en este sector social; las madres de estos menores, quienes cuentan en el programa con un recurso institucional efectivo para la formación integral de sus hijos y por la complementación de su dieta.

También se benefician del proyecto las madres comunitarias; ya que el estudio les garantizó revisar empíricamente las funciones que deben desempeñar en calidad de tales y precisar las opciones que en materia de mejoras económicas, materiales y espirituales (educación), les ofrece el programa Hogares de Bienestar.

Serán beneficiarios todos los habitantes de San Rafael o de las comunidades aledañas que logren vincular a sus ni-

ños menores de siete años a los servicios que ofrece el I.C.B.F., a través de este programa.

La institución también se beneficia en la medida que los resultados del estudio indicarán el tipo de correctivos que harán posible un mayor grado de efectividad del programa en relación con el cambio del estilo de vida de la comunidad hacia mejores niveles de desarrollo social, económico y cultural.

9. PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS SEGUN LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Participaron de los resultados de este proyecto evaluativo de los Hogares de Bienestar establecidos en San Rafael las madres comunitarias, quienes en calidad de responsables de sus respectivos centros se constituyeron en informantes claves de los resultados de la experiencia con este programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en esta comunidad; ellas participaron en las reuniones de investigación organizadas y coordinadas por el equipo de investigación responsable del proyecto.

También participaron en calidad de coinvestigadoras la Trabajadora Social y las Jardineras del I.C.B.F. zonal Plato Mag., las madres beneficiarias que se encuestaron.



10. COBERTURA DEL PROYECTO

El proyecto cubre a los 135 menores que pueden ser albergados por los nueve Hogares de Bienestar establecidos en la comunidad, a las madres comunitarias responsables de la atención que se ofrece a los niños que asisten a estas instituciones de la comunidad; a las madres beneficiarias, estas reciben orientación sobre el trato, la alimentación y la protección del menor; además, los resultados del proyecto también cubren a todos los habitantes de la comunidad San Rafael que por cualquier motivo se beneficien de las repercusiones sociales, económicas, morales y culturales que se deriven de la ejecución del Programa Hogares de Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

PARA USO EXCLUSIVO EN
LA SALA DE CONSULTA

11. DINAMICA QUE GARANTIZA LA EXISTENCIA DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Considerando los objetivos trazados en el Programa Hogares de Bienestar que busca brindarles un adecuado desarrollo físico y psicosocial a los niños menores de siete años, proporcionándoles a la vez el mejoramiento de las condiciones de vida las familias, los resultados de este estudio se garantizarán por la participación conciente y activa de todas las personas que conforman los Hogares de Bienestar, como son: Madres comunitarias, los beneficiarios y personas que colaboran con los Hogares de Bienestar, a estas últimas se les debe brindar una orientación, asesoría y capacitación acerca de los servicios que ofrece el programa; dentro de este proceso, los pobladores que acuden a este servicio del Instituto de Bienestar Familiar I.C.B.F., pueden constituirse en multiplicadores y animadores de los grupos que se conforman dejando de ser usuarios pasivos de un servicio para constituirse en participantes activos del programa comunitario que se desarrolla en el barrio; al conocer la importancia que tienen los Hogares de Bienestar para el menor que recibe alimen-

tación, buenas costumbres y un desarrollo físico y psicosocial; podrán evaluar las ventajas que ofrece el I.C.B.F. a través del programa social.

Mediante la participación comunitaria de los padres, vecinos y pobladores se podrán coordinar actividades en pro de acciones organizadas para mejorar los asuntos de la niñez que amerite del programa social.

Para la permanencia y conservación de los hogares de Bienestar se deben emprender acciones preventivas específicas para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida a través de un movimiento que involucre a:

Madres comunitarias, agnetes educativos, voluntarios, educadores,

Animadores comunitarios de los grupos familiares, escolares, mujeres.

Proveedores; asociaciones de tenderos, tiendas comunales, grupos asociativos.

Padres y vecinos que deben participar en forma organizada en las acciones que conduzcan a lograr un cambio en las relaciones con y entre los niños.



12. PROCESO METODOLOGICO EMPLEADO

Para la realización del proyecto evaluativo de los nueve Hogares de Bienestar de la comunidad de San Rafael se emplearon formas y recursos metodológicos utilizados por Trabajo Social en su proceso de intervención comunitaria e institucional, factibles de garantizar la consecución de información empírica aportada por los miembros de las comunidades que representen contribuciones para el manejo adecuado de políticas diseñadas por las instituciones (I. C.B.F.), para ser aplicadas a los moradores de cualquier asentamiento humano ya sea rural o urbano.

La aplicación de encuestas y la celebración de reuniones de estudio fueron entre otras las técnicas de las que se hizo uso en el desarrollo del estudio para complementar el proceso de documentación teórica adelantado mediante el uso de estudios, documentos revistas, libros y artículos de prensa relacionados con la realidad institucional y social componentes de la unidad de observación de esta investigación evaluativa del Programa Hogares de Bienestar.

Para la ejecución del Proyecto se elaboró un diseño de plan de trabajo que comprendió tres etapas fundamentales; en el siguiente orden: etapa de inducción o cercamiento a la realidad; en esta etapa las responsables del proyecto realizaron los primeros contactos con el director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Zonal Plato, quien manifestó gran entusiasmo e interés en el estudio de Evaluación del Programa Hogares de Bienestar de la comunidad San Rafael, se adelantó el proceso previo de recopilación de datos conducente a controlar detalles básicos sobre el funcionamiento de los Hogares de Bienestar que permitiera estructurar lo mejor posible la etapa de ejecución u operativa integradora de las acciones de investigación que sirvieran para conocer, analizar y evaluar el funcionamiento de los Hogares Comunitarios, cuyos resultados posteriormente se expondrían mediante la redacción del informe sobre lo controlado directamente en la comunidad y consultado a través de material bibliográfico relativo al objeto de estudio de este proyecto dirigido.

13. RECURSOS QUE SE IMPLEMENTARON

Para la realización de esta investigación además de los recursos Humanos, financieros, materiales, institucionales y locativos previstos por las responsables del proyecto; se implementaron con el carácter de recursos humanos, los servicios de las Jardineras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Zonal Plato, quienes se vincularon activamente a la investigación en calidad de encuestadoras durante el proceso de recopilación de información directa.

También se implementó como recursos humanos las madres beneficiarias que actuaron aportando sus conocimientos sobre la experiencia en los Hogares de Bienestar y las repercusiones positivas de estos centros para la comunidad de San Rafael.

PARA USO EXCLUSIVO EN
LA SALA DE CONSULTA



14. MECANISMOS DE EVALUACION DEL PROYECTO

El principal mecanismo de evaluación del proyecto lo constituye la dinámica alcanzada con su realización, por los participantes en el programa Hogares de Bienestar; igualmente constituye un mecanismo de evaluación del proyecto, el interés que los resultados del mismo pueden suscitar entre los funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Zonal Plato Magdalena, relacionado con la introducción de nuevos criterios operativos que optimicen la efectividad de Los Hogares de Bienestar en su calidad de implementación de política institucional para generar cambios en el comportamiento social comunitario de los moradores de San Rafael.

Otro mecanismo de evaluación de este proyecto lo representan los aportes que el mismo suministró, tanto para las madres comunitarias protagonistas del proceso evaluativo de los Hogares de Bienestar, como para las responsables del Proyecto quienes asimilaron una importante experiencia acerca del trabajo comunitario impulsado y sostenido con miembros de la misma comunidad.



15. ANALISIS DE EXPERIENCIAS DEL EQUIPO DE TRABAJO

El estudio permitió conocer esencialmente como se organiza un Hogar de Bienestar; como debe funcionar y que debe tenerse en cuenta para que este se mantenga; en este orden de ideas se reconoce la necesidad de realizar estudios socioeconómicos que permitan caracterizar en lo económico, lo social y cultural al saentamiento humano donde se aspire a establecer el programa de Hogares de Bienestar, como estrategias para favorecer a los sectores más pobres del país; especialmente aquellos que comportan condiciones de pobreza absoluta e incluso situaciones de pobreza crítica; con base en el conocimiento del tipo de comunidad la experiencia indica que se debe solicitar el respaldo al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para garantizar en forma efectiva el proceso de organización y el funcionamiento de los Hogares de Bienestar; además, el estudio permitió establecer la diferencia entre lo que es un Hogar de Bienestar y las características típicas de los Centros de Atención Integral al Preescolar CAIP; mientras en los CAIPS al menor se le garantiza atención administrada por jardineras preparadas profesional-

mente, en los Hogares de Bienestar, el niño es atendido por una persona de la misma comunidad quien generalmente recibe entrenamiento básico con bajo nivel de calidad pedagógica, académica y técnica.

Otro aporte significativo que garantiza la realización del proyecto lo constituye el afianzamiento del saber investigativo tanto en el aspecto metodológico y técnico, como en el manejo de la teoría científica susceptible de aplicarse a realidades sociales concretas, como en el caso de los nueve Hogares de Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que funcionan en el barrio San Rafael del municipio de Plato departamento del Magdalena.





16. CONCLUSIONES

- Los Hogares de Bienestar se organizan y funcionan con la participación directa de las familias de la misma comunidad a la que pertenecen los niños; donde se les atiende por parte de una madre comunitaria teniendo en cuenta las condiciones de vida, necesidades y expectativas de los menores y de sus grupos familiares.

- El montaje de los Hogares de Bienestar se realiza en aquellas comunidades donde la población vive en condiciones de marginalidad, donde los niños están expuestos a los factores de riesgos de abandono y de mal nutrición.

- El funcionamiento de los Hogares de Bienestar de la comunidad San Rafael en el municipio de Plato ha incidido efectivamente en el cambio de comportamiento social de los habitantes de este barrio.

- Las madres comunitarias que atiende los Hogares de Bienestar establecidos en la comunidad San Rafael han logrado reconocidos avances en su formación moral y social.

- El programa Hogares de Bienestar constituye una política social que fomenta la participación activa de los miembros de las comunidades en las realizaciones sociales, económicas, morales y culturales que aseguran las transformaciones que son benéficas para mejorar sus condiciones y estilo de vida.

- La realización del proyecto dirigido Evaluación del Proyecto Hogares de Bienestar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que funcionan en la Comunidad San Rafael del Municipio de Plato Magdalena, permitió a las responsables del proyecto conocer la estructura funcional de estas instituciones comunitarias.

PARA USO EXCLUSIVO EN
LA SALA DE CONSULTA



17. RECOMENDACIONES QUE PERMITEN LA DINAMICA DE LA LABOR REALIZADA

Entre las alternativas que pueden ser de gran beneficio está la conformación del grupo de madres comunitarias para organizar y realizar actividades con grupos de niños, trabajar con padres de familia buscando cambios en las relaciones familiares, desarrollar el sentido de pertenencia que mejoren las condiciones materiales; que se organicen los padres de familia para que sean los directos beneficiarios del Programa, convocarlos a reuniones familiares para que compartan con las madres comunitarias la responsabilidad de las acciones con los grupos de niños para que se de una mejor atención; que sean ellos los que participen directamente en las acciones con los grupos de niños, como observarlos y comprenderlos mejor y así mejorar las relaciones; que sean ellos los que se organicen en una junta de padres usuarios para asumir los aspectos relacionados con el funcionamiento de los Hogares de Bienestar, que apoyen la compra, control de calidad, distribución y preparación de alimentos para mejorar la dieta alimenticia y nivel nutricional de los me-

nores.

Para que el programa social logre sus objetivos de mejorar las condiciones de vida y relaciones de los habitantes del barrio San Rafael, se han de tener en cuenta las características de pobreza; se debe fortalecer el sistema de capacitación permanente que funciona en el I.C.B.F. ya que esta es una estrategia mediante la cual se construye con técnicas, madres comunitarias, padres, vecinos y niños el proceso formativo que permite se les impartan conocimientos teóricos y prácticos sobre el niño, la familia y la comunidad, que se ajusten a la problemática sociocultural del sector; con el propósito que se orienten las acciones y se enriquezcan las relaciones entre grupos que están permanente contacto con los niños y la familia.

El sistema de capacitación continuada debe servir para que se den más relaciones entre los grupos de estudio-trabajo y los grupos comunitarios (madres comunitarias) y así establecer un movimiento en pro de la planeación, ejecución y evaluación; el intercambio de las experiencias y conocimientos que sean expresiones propias de la comunidad. A partir de esta capacitación permanente se va a dar una reflexión sistemática que permitirá hacer conciencia de la teoría con la práctica; es aquí donde se

consolida el trabajo en grupos.

La labor de capacitación cobran especial importancia en la comunidad San Rafael del municipio de Plato, donde el grupo de las 9 (nueve) madres presenta deficiencias teóricas sobre los objetivos de los Hogares de Bienestar, además, entre ellas no se dan las relaciones ni la integración adecuadas que les permita coordinar las actividades; no se dan relaciones suficientes entre las madres comunitarias y los beneficiarios del Programa, esto ha traído desajustes en los Hogares de Bienestar en torno al manejo de las situaciones que por si solas no pueden resolver, se trata de un servicio comunitario donde todos deben participar sin distingo alguno.

PARA USO EXCLUSIVO EN
LA SALA DE CONSULTA



BIBLIOGRAFIA

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, Plan de Economía Social, Bogotá. 1.987.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. I.C.B.F. Qué son los Hogares de Bienestar Familiar?

_____. Procedimiento Metodológico para la Organización del Programa Social.

_____. Guía para el Funcionamiento de los Hogares de Bienestar.

_____. Regional Magdalena. Resumen del Taller de Concentración de Investigación.

_____. Investigación Evaluativa de la Efectividad de los Hogares de Bienestar. Santa Marta 1.988.

_____. Informe sobre el Funcionamiento de los Hogares de Bienestar en la Comunidad San Rafael. Plato. 1.988.

I.C.B.F. Revista No, 16 Los Niños. Bogotá, febrero 1988.

PROGRAMA ICFES - ICONTEC. Normas Colombianas para la presentación de tesis de grado. Instituto Colombiano de Normas Técnicas. Bogotá 1987.

TORRES, Jorge H. Historia del Trabajo Social. Grafitalia editores. Barranquilla 1.985.



ANEXOS

PARA USO EXCLUSIVO EN
LA SALA DE CONSULTA

ANEXO 1.

MANUAL DE CODIGOS CORRESPONDIENTES A LA ENCUESTA A LOS
BENEFICIARIOS DE LOS HOGARES DE BIENESTAR QUE FUNCIONAN EN LA
COMUNIDAD "SAN RAFAEL" PLATO MAGDALENA 1.988:

Código	Variables que se codifican,	
N.O.	Número de orden de las encuestas	
1.	PADRES: 1 Padre - 2 Madre.	
2.	HIJOS: 1 masculino - 2 femenino.	
3.	PARENTELA: 1 familiares - 2 no familiares	
4.	EDAD DE LOS HIJOS:	1 = 0 años 2 = 1- 4 años 3 = 5- 7 años 4 = 8- 12 años 5 = 13- 18 años 6 = + - 18 años
5.	ESTADO CIVIL:	1 casado 2 soltero 3 viudo 4 unión libre
6.	GRADO DE ESCOLARIDAD DE LOS PADRES:	1 P/M analfabetas funcionales 2 P/M analfabetas absolutos 3 P/M educación primaria 4 P/M " secundaria 5 P/M " universitara 6 P/M " técnica
7.	GRADO DE ESCOLARIDAD DE LOS HIJOS:	1 analfabetas funcionales 2 analfabetas absolutos 3 educación primaria 4 " secundaria 5 " universitario 6 " técnica

PARA USO EXCLUSIVO EN
LA SALA DE CONSULTA

8. OCUPACION DE LOS PADRES: I. padre
- | | | | |
|--|----|-------------|-------------------|
| | 0 | pescador | hogar |
| | 1 | comerciante | lavandera |
| | 2 | latonero | modista |
| | 3 | chofer | fritanguera |
| | 4 | mecánico | obrero |
| | 5 | lotero | madre comunitaria |
| | 6 | cantinero | lotera |
| | 7 | obrero | albañil |
| | 8 | zapatero | doméstica |
| | 9 | agricultor | comerciante |
| | 10 | albañil | |
| | 11 | fotógrafo | |
| | 12 | ganadero | |
9. PROCEDENCIA DE LA FAMILIA:
- | | | |
|--|---|-------------------------|
| | 1 | otro departamento |
| | 2 | otro pueblo o municipio |
| | 3 | otro barrio |
10. PERMANENCIA EN LA COMUNIDAD:
- | | | | |
|--|---|-----|--------|
| | 1 | =sí | 2 = no |
|--|---|-----|--------|
11. TIPO DE VIVIENDA:
- | | | |
|--|---|-----------|
| | 1 | marginal |
| | 2 | evolución |
| | 3 | terminada |
12. TIPO DE TENENCIA DE LA VIVIENDA:
- | | | |
|--|---|-----------|
| | 1 | propia |
| | 2 | arriendo |
| | 3 | usufructo |
13. NECESIDADES DE LA COMUNIDAD:
- | | | |
|--|---|-------------------------|
| | 1 | construcción de muralla |
| | 2 | vivienda |
| | 3 | servicios públicos |
| | 4 | riesgo de abandono |
| | 5 | pavimento |
| | 6 | rampa |
| | 7 | puesto de salud |

- 13 CONTINUACION 8 parque
9 colegio
10 empleo
- 14 CONOCIMIENTO SOBRE
LOS HOGARES DE BIENESTAR:
1 = sí 2 = no
- 15 EDAD DE INGRESO DEL
NIÑO AL H. DE BIENEST.: 1 = 2 - 7 años
2 = más de 7 años
- 16 NUMERO DE NIÑOS QUE
SE BENEFICIAN DEL H.B.:
- 17 QUE DEBE APRENDER EL
NIÑO EN EL H. de B.: 1 buenas costumbres
2 buena educación
3 socialización
4 desarrollo de habilidades
5 instrucción
6 hábitos de higiene
7 no se
- 18 QUE SERVICIOS O
BENEFICIOS OFRECEN LOS H. de B?:
1 protección al menor
2 alimento y control de salud
3 orientación al niño
4 buen trato al menor
5 mejor educación
6 apoyo
7 ayuda a la familia
8 ayuda económica
9 cooperación a las madres trabajadoras
10 ninguno.

PARA USO EXCLUSIVO EN
LA SALA DE CONSULTA

19

RECOMENDACIONES PARA
EL FUNCIONAMIENTO DE

- LOS HOGARES DE BIENEST.: 1 más capacitación para las madres comunitarias
- 2 más capacitación para las madres beneficiarias
- 3 locales más amplios
- 4 más atención al menor
- 5 agrupar a los padres vinculados con los Hogares de Bienestar.
- 6 local fijo, definido para los Hogares de Bienestar
- 7 ofrecer educación integral al menor
- 8 dotar de uniformes a los menores que asisten a los H. de Bienest.
- 9 apropiar un local para las madres beneficiarias.
- 10 todo esta bien.

PARA USO EXCLUSIVO EN
LA SALA DE CONSULTA